



Evaluación de Desempeño

**Programa presupuestario E009:
Atención a Personas Adultas
Privadas de su Libertad,
ejecutado durante el Ejercicio
Fiscal 2018**

Diciembre del 2019



Abreviaturas, Acrónimos y Siglas

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora

DGPPCEG: Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

IAPP: Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PGDDF: Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

PISG: Programa Institucional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 2013-2018

Pp: Programa presupuestario

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal

SOBSE: Secretaría de Obras y Servicios

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos

TdR: Términos de Referencia

URG: Unidad Responsable del Gasto



Resumen Ejecutivo

El documento que a continuación se presenta comprende una Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario E009 Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad operado durante el ejercicio fiscal 2018 por la Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. El Programa tiene como objetivo que las personas privadas de su libertad en centros de reclusión se reinseren socialmente y en dicho ejercicio se le asignó un presupuesto original de 2,541´798,127 pesos.

La presente evaluación se llevó a cabo mediante un análisis de las fuentes de información proporcionadas por la Subsecretaría de Egresos, con la finalidad de proveer información sobre los resultados obtenidos y el desempeño del Pp.

A continuación se presentan los principales hallazgos:

- A. Metodológicamente el Pp carece de un diagnóstico propio que especifique la problemática particular de la intervención, ya que no identifica los criterios para el otorgamiento de los bienes y servicios ni las características de la población a quién va dirigido.
- B. El desempeño del Pp se ve comprometido debido al inadecuado registro y manejo de la información respecto a la medición de resultados de los indicadores establecidos, lo cual imposibilita determinar el grado de avance y cumplimiento de los objetivos.
- C. Respecto a la rendición de cuentas se constató la ausencia de mecanismos adecuados para el reporte oportuno de los resultados.
- D. También se comprobó que la Unidad Responsable del Gasto no ha atendido los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos en la Evaluación de Diseño.

Por último, se presentan las conclusiones de la evaluación, la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas asociadas al Pp, un conjunto de recomendaciones para mejorar el desempeño, así como la relación de la bibliografía consultada.



Contenido

Introducción.....	1
Capítulo 1. Características Generales del Programa Presupuestario	3
Capítulo 2. Cobertura y Productos.....	5
Capítulo 3. Orientación y Medición de Resultados.....	7
Capítulo 4. Generación y Difusión de la Información.....	21
Capítulo 5. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora	25
Conclusiones.....	26
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA)	27
Anexo 1. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Programa Presupuestario.....	29
Anexo 2. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones CONAC	33
Bibliografía.....	37



Introducción

Se ha determinado aplicar la evaluación específica en materia de desempeño debido a que es un instrumento que permitirá medir el nivel de cumplimiento del Programa presupuestario E009 Atención a las Personas Adultas Privadas de su Libertad en cuanto a la pertinencia y cumplimiento de sus indicadores, a fin de proveer información que coadyuve a identificar las áreas que tienen una mayor oportunidad de mejora.

El objetivo general de la evaluación que a continuación se presenta consiste en contar con una valoración de desempeño del Programa presupuestario (Pp) Atención de las Personas Adultas Privadas de su Libertad ejecutado en la Ciudad de México durante el ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las URG que operan el Pp, con el propósito de mejorar su gestión, conocer sus resultados y generar información que facilite la toma de decisiones.

La metodología para realizar la evaluación implicó la valoración de los Indicadores de Desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), mediante la verificación del cumplimiento de las metas establecidas en los Indicadores Estratégicos (fin y propósito) y de Gestión (componente y actividad).

La evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete, esto es, un análisis calificativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, acopiados por la Unidad Responsable del Gasto (URG) y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

La evaluación se basó en el desarrollo de cinco puntos: Identificación de las Características Generales del Pp donde se describe su objetivo, los bienes y servicios que entrega y el presupuesto autorizado, modificado y ejercido; Análisis de la Cobertura y Productos, donde se identifica la población potencial y objetivo y los criterios utilizados para brindar dichos servicios; Orientación y Medición de Resultados, para lo cual se analiza el Fin, Propósito y componentes de la MIR al igual que cada uno de sus indicadores, metas y resultados del Pp. Posteriormente se verificó la Generación y Difusión de la Información por medio de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para conocer si los resultados e indicadores han arrojado algún resultado y se determinó si se cuenta con un Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de las acciones comprendidas en años previos.



La finalidad de esta evaluación es coadyuvar en la identificación de las áreas de mejora, así como de aquellas que contribuirán al éxito en el desarrollo y crecimiento del Pp, por lo que se incluyen también las conclusiones derivadas de la evaluación, un conjunto de recomendaciones para mejorar la gestión y los resultados obtenidos, así como la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas asociadas al Pp.



Capítulo 1. Características Generales del Programa Presupuestario

De acuerdo a la norma CONAC el Programa presupuestario Atención de las Personas Adultas Privadas de su Libertad pertenece a la modalidad de prestación de servicios, identificado con la clave E009 y está a cargo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el cual inicia sus operaciones en el año 2017.

En cuanto al presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2018, se pudo determinar con base en el análisis de la Cuenta Pública que su monto original fue de 2,541´798,127 pesos, y los montos modificado y ejercido fueron de 3,187´989,409 y 3,087´899,031 pesos, respectivamente.

El Pp está alineado con el eje “2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana” en el Área de Oportunidad “5. Sistema Penitenciario”, Objetivo 3 “Mejorar los mecanismos para la reinserción a la sociedad de las personas sentenciadas, a través del reconocimiento y respeto de las diferencias de género y de los derechos humanos, así como del derecho al trabajo, capacitación laboral, educación, cultura, salud, alimentación y deporte, como medios para procurar que no se vuelva a delinquir”, Meta 1 “Aumentar las oportunidades de acceso al trabajo, capacitación laboral, cultura, educación, salud, alimentación y deporte de la población interna”, y las siguientes líneas de acción:

Incentivar a la iniciativa privada con responsabilidad social para desarrollar la industria penitenciaria en coordinación con el gobierno, para que genere oportunidades de trabajo y capacitación.

Mejorar la coordinación con las instituciones de educación para incrementar la oferta educativa y cultural y la capacitación laboral al interior de los centros penitenciarios.

Mejorar la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Salud, para garantizar el acceso a la salud a toda la población penitenciaria.

Mejorar la coordinación interinstitucional para generar programas de fomento a la cultura y al deporte en condiciones adecuadas.



El Pp ofrece los siguientes componentes: sesiones de tratamiento en el consumo de sustancias psicoactivas recibidas; sesiones educativas en diferentes niveles académicos recibidas; sesiones de actividades formativas y de habilidad social recibidas; capacitación en actividades productivas; participación en actividades productivas realizadas y sesiones de tratamiento psicológico recibido.

Para la identificación y cuantificación de los tipos de población, se define a ésta como, las personas privadas de su libertad en centros de reclusión, en cuanto a la cuantificación, la población potencial y objetivo, no se tienen datos, ya que, de acuerdo al Diagnóstico sectorial de la situación, es fluctuante, en el caso de la población atendida, se tiene un registro de 25,843 en el 2018.



Capítulo 2. Cobertura y Productos

1. ¿La población potencial y objetivo está definida en documentos oficiales y/o en un diagnóstico? y cuenta con las siguientes características:

- a) Identificación del problema
- b) Cuantificación de la población
- c) Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir el nivel de cobertura.

Respuesta

La principal problemática del Pp E009 es el rechazo social a la población externada de los centros penitenciarios, en tanto que el universo de población corresponde a las personas privadas de su libertad en centros de reclusión; respecto a la cuantificación de la población potencial y objetivo, en el Diagnóstico de Problemática de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario se indica que no se cuenta con un método para identificar a dichas poblaciones, las cuales tienen la característica de ser fluctuantes.

En lo que se refiere a la consideración de las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir el nivel de cobertura, la información proporcionada o consultada no permite apreciar dicha valoración y de hecho es un dato que no tiene relación directa con el Programa.



2. ¿Existe información relativa a los criterios utilizados para los servicios que se otorgan? y tienen las siguientes características:

- a) Son del conocimiento de las URG (normativas y operativas).
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las URG (normativas y operativas).
- c) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.

Respuesta

La respuesta es sí, ya que el Pp cuenta con los criterios necesarios para su implementación y desarrollo como se puede observar en la descripción de los procedimientos y de los servicios otorgados, los cuales se presentan en el Manual Administrativo de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y se encuentran estandarizados ya que son utilizados en la operación diaria.

En el Manual Administrativo de la Secretaría de Gobierno 2013-2018 se establecen procedimientos o funciones claros que permiten delimitar acciones específicas en relación con las personas adultas privadas de su libertad, tal es el caso de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social que provee atención a personas liberadas y preliberadas en el ámbito educativo y laboral, en actividades culturales y deportivas, recuperación de identidad, tratamiento de adicciones y salud, entre otras.



Capítulo 3. Orientación y Medición de Resultados

3. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa presupuestario existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta

Respuesta	Nivel
SI	3

Sí y se posiciona en el nivel 3, dado que entre 70 y el 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, si bien existen actividades adicionales que no se incluyen y se deben considerar para lograr plenamente los Componentes, como lo es la realización misma de las sesiones que se indican y la evaluación de los resultados obtenidos.

Cada uno de los componentes cuenta con actividades y supuestos que están claramente definidos, los cuales son necesarios para llevar de manera ordenada los procedimientos de los servicios ofrecidos, llevando un orden lógico de ejecución, pero no una cronología.

En los siguientes cuadros se observa la vinculación de dichos componentes con sus respectivas actividades.



Cuadro 1.- Lógica Vertical Ascendente del Programa “Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad”.

Resumen Narrativo		Supuestos
Fin	Se contribuye a disminuir la incidencia delictiva a través de la operación de los ejes de la reinserción social	
Propósito	Las personas privadas de su libertad en centros de reclusión se reinserían socialmente	Condiciones de igualdad social
Componente 1	Sesiones de tratamiento en el consumo de sustancias psicoactivas recibidas	Certificados de educación básica, media superior, superior y de posgrado Constancias de actividades productivas Convenios entre personas privadas de su libertad y la empresa
Componente 2	Sesiones educativas en diferentes niveles académicos recibidas	
Componente 3	Sesiones de actividades formativas y de habilidad social recibidas.	
Componente 4	Capacitación en actividades productivas	
Componente 5	Participación en actividades productivas realizadas	
Componente 6	Sesiones de tratamiento psicológico recibidas	



Componente 1. Sesiones de tratamiento en el consumo de sustancias psicoactivas

Actividad 1.1	Calendarización de sesiones terapéuticas	Supuestos: Firma de convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales
Actividad 1.2	Promoción de sesiones terapéuticas	
Actividad 1.3	Valoración de candidatos para su clasificación en los niveles de tratamiento	

Componente 2. Sesiones educativas en diferentes niveles académicos recibidas.

Actividad 2.1	Celebración de convenios con instituciones de educación básica, media superior, superior y posgrado	Supuestos: Firma de convenios con instituciones educativas
Actividad 2.2	Inscripción y registro de beneficiarios a los diferentes niveles de educación	
Actividad 2.3	Calendarización de sesiones de los diferentes niveles educativos	

Componente 3. Sesiones de actividades formativas y de habilidad social recibidas

Actividad 3.1	Celebración de convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales	Supuestos : Firma de convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales
Actividad 3.2	Inscripción y registro de beneficiarios en las actividades formativas y de habilidad social	
Actividad 3.3	Calendarización de talleres en las actividades formativas y de habilidad social	



Componente 4. Capacitación en actividades productivas

Actividad 4.1	Calendarización de cursos de capacitación en actividades productivas	Supuestos: Firma de convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales
Actividad 4.2	Celebración de convenios con instituciones públicas y no gubernamentales para la impartición de cursos de capacitación en actividades productivas	

Componente 5. Participación en actividades productivas realizadas

Actividad 5.1	Celebración de convenios con instituciones públicas y no gubernamentales para las actividades productivas	Supuestos: Realización de entrevista por la institución pública y no gubernamental Firma de convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales
Actividad 5.2	Calendarización de actividades productivas	

Componente 6. Sesiones de tratamiento psicológico recibidas

Actividad 6.1	Aplicación de diagnóstico psicológico	No existen supuestos
Actividad 6.2	Calendarización de tratamiento psicológica	



4. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.
- b) Están redactados como resultados logrados
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta

Respuesta	Nivel
Sí	4

Sí y corresponde al Nivel 4, ya que del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, dado que son los servicios que ofrece y produce el Programa para los beneficiarios, están redactados como resultados logrados, son necesarios y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito, lo cual se presenta en la tabla siguiente.



Cuadro 2.- Resumen Narrativo del Programa “Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad”

Resumen Narrativo		Supuestos
Fin	Se contribuye a disminuir la incidencia delictiva a través de la operación de los ejes de la reinserción social	
Propósito	Las personas privadas de su libertad en centros de reclusión se reinserstan socialmente	Condiciones de igualdad social
Componente 1	Sesiones de tratamiento en el consumo de sustancias psicoactivas recibidas	Certificados de educación básica, media superior, superior y de posgrado Constancias de actividades productivas Convenios entre personas privadas de su libertad y la empresa
Componente 2	Sesiones educativas en diferentes niveles académicos recibidas	
Componente 3	Sesiones de actividades formativas y de habilidad social recibidas	
Componente 4	Capacitación en actividades productivas	
Componente 5	Participación en actividades productivas realizadas	
Componente 6	Sesiones de tratamiento psicológico recibidas	



5. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta

Respuesta	Nivel
Sí	4

Sí y corresponde al Nivel 4, ya que el propósito de la MIR es que “Las personas privadas de su libertad en centros de reclusión se reinseran socialmente”, por lo que cumple con todas las características establecidas en la pregunta, ya que es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos; su logro no está controlado por los responsables del Programa; es único, es decir, incluye un solo objetivo; está redactado como una situación alcanzada; e incluye la población objetivo.

Sin embargo, existen factores externos que también son parte del éxito o fracaso del Programa; uno de ellos es el rechazo social a la población externada de los centros penitenciarios, así como el hecho de que la misma población beneficiada no proporciona sus datos reales, que son de suma importancia para actualizar la información y retroalimentar el Programa y los servicios ofrecidos, y cumplir con el objetivo del Propósito.



6. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que contribuye, es decir, no se espera que la ejecución sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la Dependencia o Sector.

Respuesta

Respuesta	Nivel
Sí	4

La respuesta es Sí y corresponde al nivel 4, en virtud de que el Fin del Pp es el siguiente “Se contribuye a disminuir la incidencia delictiva a través de la operación de los ejes de la reinserción social”. Como se puede apreciar está especificado de manera clara; contribuye a un objetivo superior; su logro no está controlado por los responsables; es único y está vinculado con objetivos estratégicos del Gobierno de la Ciudad de México.

Específicamente el Pp está asociado con el Eje “2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana” del PGDDF, Área de oportunidad “5. Sistema Penitenciario”, Objetivo “3. Mejorar los mecanismos para la reinserción a la sociedad de las personas sentenciadas, a través del reconocimiento y respeto de las diferencias de género y de los derechos humanos, así como del derecho al trabajo, capacitación laboral, educación, cultura, salud, alimentación y deporte, como medios para procurar que no se vuelva a delinquir”.



7. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Programa presupuestario con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados
- f) Aportación Marginal

Respuesta

Respuesta	Nivel
Sí	3

Sí y se posiciona en un nivel 3, ya que de acuerdo con la información de la evaluación de diseño cada uno de los niveles de objetivos de la MIR cuenta con los criterios CREMAA. Sin embargo, al ingresar a los medios de verificación de cada uno de los indicadores, en uno de ellos no fue posible valorar dicha fuente de información ya que no se puede ingresar el sitio de Internet y en otros no se visualizan los indicadores., por lo que no se considera que cumple con la característica de monitoreable.

A continuación, se presenta la calificación aplicada a los Indicadores de Desempeño de la MIR del Programa, asignada en la “Evaluación de Diseño del Programa presupuestario Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad”, realizada en diciembre del año 2018.



Cuadro 1.- Calificación de criterios CREMAA de los Indicadores de la MIR del Programa presupuestario E009 Atención de Personas Adultas Privadas de su Libertad

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	C	R	E	M	A	A	Puntaje
Fin	Se contribuye a disminuir la incidencia delictiva a través de la operación de los ejes de la reinserción social.	Variación Porcentual Anual de Índice de Incidencia Delictiva.	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Propósito	Las personas privadas de su libertad en Centros de Reclusión se reinserían socialmente	Porcentaje de Externados que reinciden (PROXY)	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Componente 1	Sesiones de tratamiento en el consumo de sustancias psicoactivas recibidas	Promedio de beneficiarios que asisten por sesión en los tratamientos en el consumo de sustancias psicoactivas	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Componente 2	Sesiones educativas en diferentes niveles académicos recibidas	Porcentaje de beneficiarios que reciben certificados de educación básica	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
		Porcentaje de beneficiarios que reciben certificado de educación media superior	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
		Porcentaje de beneficiarios que reciben certificado de educación superior	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
		Porcentaje de beneficiarios que reciben certificado de posgrado	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Componente 3	Sesiones de actividades formativas y de habilidad social recibidas	Promedio de beneficiarios que asisten por sesión de actividad formativa	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
		Promedio de beneficiarios que asisten por sesión de habilidad social	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Componente 4	Capacitación en actividades productivas	Porcentaje de beneficiarios que concluyen los cursos de actividades productivas	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Componente 5	Participación en actividades productivas realizadas	Porcentaje de beneficiarios que participan en actividades productivas	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Componente 6	Sesiones de tratamiento psicológico recibidas	Promedio de sesiones psicológicas por individuo en tratamiento psicológico	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	1.1 Calendarización de sesiones terapéuticas	Porcentaje de sesiones terapéuticas realizadas.	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	1.2 Promoción de sesiones terapéuticas	Porcentaje de beneficiarios atendidos en sesiones terapéuticas	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	1.3 Valoración de candidatos para su clasificación en los niveles de tratamiento	Porcentaje de valoraciones realizadas	✓	✓	✓	×	✓	✓	5



Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	C	R	E	M	A	A	Puntaje
Actividad	2.1 Celebración de convenios con instituciones de educación básica, media superior, superior y posgrado	Porcentaje de convenios para actividades productivas firmados	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	2.2 Inscripción y registro de beneficiarios a los diferentes niveles de educación	Porcentaje de beneficiarios inscritos en los diferentes niveles de educación	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	2.3 Calendarización de sesiones de los diferentes niveles educativos	Porcentaje de cursos realizados de los diferentes niveles educativos	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	3.1 Celebración de convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales	Porcentaje de convenios para actividades formativas y habilidad social firmados	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	3.2 Inscripción y registro de beneficiarios en las actividades formativas y de habilidad social	Porcentaje de beneficiarios inscritos en las actividades formativas y de habilidad social	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	3.3 Calendarización de talleres en las actividades formativas y de habilidad social	Porcentaje de cursos realizados en las actividades formativas y de habilidad social	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	4.1 Calendarización de cursos de capacitación en actividades productivas	Porcentaje de cursos de capacitación en actividades productivas realizadas	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	4.2 Celebración de convenios con instituciones públicas y no gubernamentales para la impartición de cursos de capacitación en actividades productivas	Porcentaje de convenios para cursos de capacitación en actividades productivas firmados	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	5.1 Celebración de convenios con instituciones públicas y no gubernamentales para las actividades productivas	Porcentaje de valoraciones realizadas	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	5.2 Calendarización de actividades productivas	Porcentaje de actividades productivas realizadas	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	6.1 Aplicación de diagnóstico psicológico	Porcentaje de beneficiarios diagnosticado	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
Actividad	6.2 Calendarización de tratamiento psicológico	Porcentaje de beneficiarios atendidos con conflicto intra y extra personales	✓	✓	✓	×	✓	✓	5
		Porcentaje de beneficiarios atendidos con tendencia de riesgo suicida	✓	✓	✓	×	✓	✓	5

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR y a la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



8. ¿Cómo se documentan los resultados del Programa presupuestario a nivel de Fin o Propósito?

- a) Indicadores de la MIR federal
- b) Indicadores estatales
- c) Evaluaciones

Respuesta

A nivel local los indicadores del Pp se documentan a través del formato de “Indicadores Asociados a Programas presupuestarios” (IAPP), por medio del cual se realiza el monitoreo para medir el grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño tanto estratégicos como de gestión que están a cargo de las URG. Sin embargo, para el Pp E009 solo se reportan los Indicadores a nivel componentes, por lo cual no se puede verificar los resultados a nivel Fin y Propósito.



**9. De acuerdo con los indicadores de Fin y Propósito del Programa presupuestario.
¿Cuáles han sido los resultados?**

Respuesta

La información proporcionada o consultada no permite apreciar el impacto de las acciones realizadas con el Programa, ya que al consultar los medios de verificación de las fuentes de información de cada uno de los indicadores para el Fin y Propósito no se reportó su nivel de cumplimiento durante el ejercicio fiscal 2018.

Cabe mencionar que existen reportes de incidencia delictiva por mes y año, pero no se puede valorar en qué medida corresponden a las acciones realizadas con el Programa; de igual forma se presentan notas informativas con datos relacionados a algunos logros en diferentes periodos, pero no es posible vincularlos directamente con el Pp.

Al no estar concentrado el desarrollo de dichos resultados en un solo documento, se dificulta la apreciación de los cambios o logros obtenidos.



10 ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características?:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa

Respuesta

La respuesta es No; como parte de la Evaluación de Diseño en 2018 se desprendieron las siguientes tres recomendaciones de priorización alta relacionados con el seguimiento de los indicadores: identificación y cuantificación de la población beneficiaria, la elaboración de las Fichas Técnicas de Indicadores, y la documentación de las metas de los indicadores en la MIR.

Se aprecia que la URG no ha solventado las recomendaciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en particular la relacionada con las metas de los indicadores en la MIR, lo cual imposibilita que se puedan determinar las características indicadas en la pregunta.



Capítulo 4. Generación y Difusión de la Información

11. El Programa presupuestario recolecta información acerca de:

- a) La contribución del Pp a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta

La respuesta es No, ya que si bien se puede apreciar la contribución del Pp con los objetivos de los programas rectores en materia de planeación, la información existente no permite conocer los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, tampoco las características socioeconómicas de sus beneficiarios ni de los que no son beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si bien en el diagnóstico situacional se presenta información acerca de la población privada de su libertad con características que incluyen su edad, género, nacionalidad, no se incluyen los puntos previamente mencionados.



12. El Programa presupuestario recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes la integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta

La respuesta es No, dado que la información proporcionada o consultada no permite monitorear el desempeño del Programa como ya se ha mencionado en respuestas previas.

De hecho, prácticamente no existe información pública en páginas electrónicas sobre el Pp; por lo tanto no fue posible obtener mayor información al consultar las páginas asociadas a la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el portal del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.



13. El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Disponibilidad de los principales resultados del Pp.
- b) La información es sencilla de explorar y de fácil localización.
- c) Se identifican instrumentos de difusión.
- d) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar a la ciudadanía.

Respuesta

La respuesta es No, ya que la difusión de los servicios otorgados por el Pp es insuficiente, el único medio de contacto reconocido es la página oficial de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, si bien el Pp teóricamente cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, es difícil encontrar información asociada al Pp y se evidencia la falta de información sobre sus principales resultados.

Cabe mencionar que en el Portal del Gobierno de la Ciudad de México existe una opción para efectuar solicitudes de información, el solicitante solo debe acceder al siguiente sitio <http://www.infomexdf.org.mx/InfomexDF/Default.aspx> e indicar la información que requiere y las dependencias de su interés.



14. De acuerdo con los indicadores del Programa presupuestario, ¿Cuáles han sido los resultados?

Respuesta

La información proporcionada o consultada no permite medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); sin embargo, en el Informe de la Cuenta Pública 2018 se pueden identificar un cumplimiento óptimo sobre tres indicadores a nivel componente.



Capítulo 5. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

15. ¿Se lleva un seguimiento de las acciones de mejora comprendida en años anteriores?

Respuesta

La respuesta es No, ya que como resultado de la evaluación de diseño realizada al Pp en el ejercicio 2018 se desprendieron tres recomendaciones que no han sido atendidas por la URG.

Estas recomendaciones son:

- 1) Documentar oficialmente el mecanismo mediante el cual se identifique, cuantifique y actualicen a los beneficiarios del Programa de Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad.
- 2) Elaborar la totalidad de las fichas técnicas de los indicadores expresos en la MIR del Pp con el fin de monitorear, seguir y evaluar el Programa de acuerdo con la frecuencia de la medición y con ello, tomar medidas correctivas con oportunidad.
- 3) Documentar en la MIR del Pp las metas de referencia de los 26 indicadores con el objeto de conocer los valores esperados comparables con cada indicador.



Conclusiones

Para garantizar una aplicación efectiva de los recursos, generar un impacto social positivo y contribuir a mejorar las capacidades institucionales para la orientación hacia la Gestión por Resultados se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño, la cual constituye además una herramienta de vital importancia ya que permite realizar una valoración orientada a mejorar la gestión, conocer sus resultados y generar información que facilite la toma de decisiones.

En ese sentido, los hallazgos obtenidos mediante la evaluación de desempeño realizada al Programa presupuestario E009 Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad presentan en los cinco apartados señalados en los TdR los siguientes resultados: en el Capítulo 1 Características Generales del Pp, carece de un Diagnóstico propio que especifique la problemática particular; en lo que se relaciona con el Capítulo 2 Cobertura y Productos, el Pp no identifica los criterios para el otorgamiento de los bienes y servicios ni tampoco las características de la población a quien va dirigido; con respecto al Capítulo 3 Orientación y Medición de Resultados apartado que mide el desempeño en relación a los objetivos establecidos, el Pp presenta problemas con el registro de la información, ya que no fue posible determinar el grado de avance y cumplimiento de los indicadores; en tanto el Capítulo 4 de Generación y Difusión de la Información, mostró la ausencia de mecanismos adecuados para el reporte oportuno y rendición de cuentas; y finalmente el Capítulo 5 de Seguimiento a los ASM se evidenció que éstos no han sido atendidos por parte de la URG a un año de su emisión. Por lo que se sugiere atender las siguientes recomendaciones:

Elaborar un diagnóstico particular del Pp que permita documentar el mecanismo y los criterios mediante los cuales se otorgan los componentes, identificar y cuantificar las características socioeconómicas de la población objetivo, potencial y atendida con el propósito de realizar estudios comparativos en el tiempo y determinar de esta manera la eficacia e impacto del programa.

Por otra parte, es imprescindible que se documenten los resultados de los niveles que componen la MIR para poder medir su avance; en este caso los indicadores estratégicos correspondientes al Fin y Propósito. Asimismo, atender los ASM a fin de mejorar el desempeño del Pp, puntualmente en la elaboración de las Fichas Técnicas de Indicadores; y sistematizar la información para poder monitorear y precisar las acciones a implementar para el cumplimiento de los objetivos.

Finalmente, para tener una mejor rendición de cuentas se recomienda publicar en el portal de la URG la información relativa al Pp, incluyendo los principales resultados obtenidos; y que la información se presente de manera sencilla, que su localización sea fácil y que se visualicen los datos del área responsable de la operación del Programa.



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA)

Fortalezas y Oportunidades	Referencia (Pregunta)	Recomendación
El Programa está alineado con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Capítulo 1	NO APLICA
Existe un documento normativo (Manual Administrativo) que establece los criterios utilizados para la prestación de los servicios que otorga el Pp	2	
Los componentes de la MIR cuentan con las actividades necesarias (Procesos de Gestión) para la entrega de los bienes y servicios; además están bien definidos ya que están redactados como resultados logrados y son los necesarios para cumplir con el propósito	3 y 4	
El Propósito está redactado como una consecuencia directa de los componentes, incluye un solo objetivo, es externo e incluye una población objetivo; y el Fin es claro, contribuye a un objetivo superior es único y tiene vinculación con objetivos estratégicos del sector	5 y 6	
Debilidades y Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
El Pp no cuenta con un diagnóstico propio en el cual especifique su problemática particular; no obstante, en la Evaluación de Diseño 2018 se presentó en términos globales un Diagnóstico de Problemática de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario	Capítulo 1	Elaborar un diagnóstico con base en el “Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios Nuevos o que Tuvieron una Modificación Sustantiva” emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas
Los mecanismos y criterios para el otorgamiento de bienes y servicios a los beneficiarios no están definidos con claridad	1	Documentar el mecanismo y los criterios mediante el cual se otorgan los componentes
No se documentan los resultados del Pp a nivel de Fin o Propósito, por lo tanto no es posible medir su avance	9	Documentar los resultados de todos los niveles que componen la MIR para poder medir su avance



Debilidades y Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
No existen Fichas Técnicas de Indicadores con las cuales se dé un seguimiento a las metas establecidas por indicador	10	Atender los ASM derivados de la Evaluación de diseño 2018 en torno a la elaboración de Fichas Técnicas de Indicadores y el registro de metas
El Pp no recaba información socioeconómica de la población potencial y atendida, ni los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo	11	Recabar la información que permita realizar estudios comparativos en el tiempo
No existe información para monitorear el desempeño del Pp, ya que no es oportuna, no está sistematizada y no se pueden medir los avances de los indicadores	12	Elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores, y sistematizar la información con el fin de monitorear y precisar las acciones de mejora a implementar para el cumplimiento de los objetivos
El Pp no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	13	Publicar información relativa al Pp con los principales resultados de manera sencilla, de fácil localización en el portal de la URG con los datos del área responsable de la operación del programa
No se reporta la información de todos los Indicadores del Pp, situación que dificulta la medición de los resultados	14	Para medir el logro de los objetivos es fundamental atender la recomendación 2 de los ASM relativo a la elaboración de las Fichas Técnicas de los Indicadores
La URG no ha dado atención a los ASM de la Evaluación de Diseño realizada en 2018	15	Atender los ASM para dar seguimiento a las acciones de mejora que ayudarán a mejorar el desempeño del Pp



Anexo 1. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Programa Presupuestario

A continuación, se presenta la información disponible en las fuentes de información proporcionadas o consultadas.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Meta programada para el ejercicio anterior	Medios de verificación (fuentes de información)
Fin	Variación porcentual Anual del Índice de Incidencia Delictiva	Anual			Fi: Índice de Incidencia delictiva de los Años de Referencia
Propósito	Porcentaje de Externados que Reinciden (Proxy)	Anual	Porcentaje		Fi: Base de Datos del Sistema Integral de Información Penitenciaria Siip
Componente 1	Promedio de Beneficiarios que Asisten por Sesión en los Tratamientos en el Consumo de Sustancias Psicoactivas	Trimestral	Promedio		Fi: Base de Datos del Programa de Adicciones
Componente 2	2.1 Porcentaje de Beneficiarios que Reciben Certificado de Educación Básica	Semestral	Porcentaje	1257	Fi: Emisión de Certificados
	2.2 Porcentaje de Beneficiarios que Reciben Certificado de Educación Medio Superior	Semestral	Porcentaje	0.6	Fi: Emisión de Certificados
	2.3 Porcentaje de Beneficiarios que Reciben Certificado de Educación Superior	Anual	Porcentaje		Fi: Emisión de Certificados
	2.4 Porcentaje de Beneficiarios que Reciben Certificado de Posgrado	Anual	Porcentaje		Fi: Emisión de Certificados
Componente 3	3.1 Promedio de Beneficiarios que Asisten por Sesión de Actividad Formativa	Trimestral	Promedio		Fi: Lista de Asistencia de Sesiones de Actividades



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Meta programada para el ejercicio anterior	Medios de verificación (fuentes de información)
					Formativas Realizadas
	3.2 Promedio de Beneficiarios que Asisten por Sesión de Habilidad Social	Trimestral	Promedio	2161	Fi: Lista de Asistencia de Sesiones de Habilidad Social Realizadas
Componente 4	Porcentaje de Beneficiarios que Concluyen los Cursos de Actividades Productivas	Trimestral	Porcentaje		Fi: Lista de Asistencia a los Cursos de Capacitación de Actividades Productivas
Componente 5	Porcentaje de Beneficiarios que Participan en Actividades Productivas	Trimestral	Porcentaje		Fi: Reporte de Participación en Actividades Productivas
Componente 6	Promedio de Sesiones Psicológicas por Individuo en Tratamiento Psicológico	Trimestral	Promedio		Fi: Registro de Sesiones Terapéuticas
Actividad 1.1	Porcentaje de Sesiones Terapéuticas Realizadas	Trimestral	Porcentaje	3954	Fi: Reporte de las Sesiones Terapéuticas Mv: Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social
Actividad 1.2	Porcentaje de Beneficiarios Atendidos en Sesiones Terapéuticas	Trimestral	Porcentaje	2809	Fi: Reporte de las Sesiones Terapéuticas Mv: Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social
Actividad 1.3	Porcentaje de Valoraciones Realizadas	Trimestral	Porcentaje	1148	Fi: Oficinas de Solicitud y El Reporte de Valoración Mv: Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social
Actividad 2.1	Porcentaje de Convenios para Actividades Productivas Firmados	Anual	Porcentaje		Fi: Convenios Mv: Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Meta programada para el ejercicio anterior	Medios de verificación (fuentes de información)
Actividad 2.2	Porcentaje de Beneficiarios Inscritos en los Diferentes Niveles de Educación	Semestral	Porcentaje	85.93	Fi: Registro de Inscripción por Nivel Educativo Mv: Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social
Actividad 2.3	Porcentaje de Cursos Realizados de los Diferentes Niveles Educativos	Semestral	Porcentaje	7000	Fi: Programación de Cursos Mv: Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social
Actividad 3.1	Porcentajes de convenios para Actividades Formativas Y Habilidad Social Firmados	Anual	Porcentaje		Fi: Convenios Mv: Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social
Actividad 3.2	Porcentaje de Beneficiarios Inscritos en las Actividades Formativas Y de Habilidad Social	Semestral	Porcentaje	27413	Fi: Registro de Inscripción en Talleres Mv: Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social
Actividad 3.3	Porcentaje de Cursos Realizados en las Actividades Formativas Y de Habilidad Social	Semestral	Porcentaje	2161	Fi: Programación de Talleres Mv: Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social
Actividad 4.1	Porcentaje de Cursos de Capacitación en Actividades Productivas Realizados	Semestral	Porcentaje		Fi: Programación de Cursos de Capacitación en Actividades Productivas Mv: Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario
Actividad 4.2	Porcentaje de convenios para Cursos de Capacitación en Actividades Productivas Firmados	Anual	Porcentaje		Fi: Convenios Mv: Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario
Actividad 5.1	Porcentaje de Valoraciones Realizadas	Trimestral	Porcentaje		Fi: Oficinas de Solicitud y El Reporte de Valoración Mv: Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social
Actividad 5.2	Porcentaje de Actividades Productivas Realizadas	Trimestral	Porcentaje		Fi: Programación de Actividades



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Meta programada para el ejercicio anterior	Medios de verificación (fuentes de información)
					Productivas Mv: Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario
Actividad 6.1	Porcentaje de Beneficiarios Diagnosticados	Trimestral	Porcentaje	1650	Fi: Reporte de los Diagnósticos Mv: Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social
Actividad 6.2	Porcentaje de Beneficiarios Atendidos con Conflicto Intra y Extra Personales	Trimestral	Porcentaje	3123	Fi: Reporte de los Diagnósticos Mv: Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social
	Porcentaje de Beneficiarios Atendidos con Tendencia de Riesgo Suicida	Trimestral	Porcentaje	60	Fi: Reporte de los Diagnósticos Mv: Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social



Anexo 2. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa presupuestario E009: Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad, ejecutado durante el Ejercicio Fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/10/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Claudia Segovia Tellez	Unidad administrativa: Dirección Ejecutiva de Implementación del Presupuesto basado en Resultados y Evaluación del Desempeño
1.5 Contar con una valoración del desempeño del Pp “Atención de las Personas Adultas Privadas de su Libertad” ejecutado en la Ciudad de México durante el ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las URG del Pp, que permita mejorar su gestión, conocer sus resultados y generar información que facilite la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<p>Valorar la contribución de los recursos presupuestarios asignados al Pp denominado “Atención de las Personas Adultas Privadas de su Libertad”.</p> <p>Valorar los principales procesos en la gestión y operación del Pp, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan su operación.</p> <p>Valorar los indicadores de desempeño de la MIR, mediante la verificación del cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores estratégicos (fin y propósito) y de gestión (componente y actividad).</p> <p>Describir los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes y servicios que se entregan.</p> <p>Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.</p> <p>Revisar los principales ASM para determinar el porcentaje de avance en su cumplimiento con base en el documento de trabajo y de seguimiento.</p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología para realizar la Evaluación del Pp “Atención a las Personas Adultas Privadas de su Libertad”, implica la valoración de los Indicadores de Desempeño de la MIR, mediante la verificación del cumplimiento de las metas establecidas en los Indicadores Estratégicos (fin y propósito) y de Gestión (componente y actividad).	
La evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete, esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, acopiados por la URG, y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informe de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados, bitácoras y formatos, entre otros.	



Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó a través el análisis de gabinete, esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, acopiados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Metodológicamente el Pp carece de un Diagnóstico propio que especifique la problemática particular de la intervención ya que no identifica los criterios para el otorgamiento de los bienes y servicios ni tampoco las características de la población a quien va dirigido.

El desempeño del Pp se ve comprometido debido al inadecuado registro y manejo de la información respecto a la medición de resultados con relación a los indicadores establecidos, lo cual imposibilita determinar el grado de avance y cumplimiento de los objetivos.

Respecto a la rendición de cuentas se constató la ausencia de mecanismos adecuados para el reporte oportuno de los resultados.

También, se comprobó que la Unidad Responsable del Gasto no ha atendido los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos en la Evaluación de Diseño.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

1.2.1 Fortalezas:

El Programa está alineado con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Existe un documento normativo (Manual Administrativo) que establece los criterios utilizados para la prestación de los servicios que otorga el Pp.

Los componentes de la MIR cuentan con las actividades necesarias (Procesos de Gestión) para la entrega de los bienes y servicios; además están bien definidos ya que están redactados como resultados logrados y son los necesarios para cumplir con el propósito.

El Propósito está redactado como una consecuencia directa de los componentes, incluye un solo objetivo, es externo e incluye una población objetivo; y el Fin es claro, contribuye a un objetivo superior es único y tiene vinculación con objetivos estratégicos del sector.

2.2.2 Oportunidades:

El Pp tiene un gran beneficio social y puede contribuir a cambiar la percepción de la población sobre las personas que han estado privadas de su libertad.

1.2.2 Debilidades:

No se documentan los resultados del Pp a nivel de Fin o Propósito, por lo tanto, no es posible medir su avance.

El Pp no recaba información socioeconómica de la población potencial y atendida, ni los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

El Pp no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Los mecanismos y criterios para el otorgamiento de bienes y servicios a los beneficiarios no están definidos con claridad.



2.2.3 Amenazas:

El Pp no cuenta con un diagnóstico propio en el cual especifique su problemática particular, aunque en la Evaluación de Diseño 2018 se presentó un Diagnóstico de Problemática de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario en términos globales.

No existe información para monitorear el desempeño del Pp, ya que no es oportuna, no está sistematizada y no se pueden medir los avances de los indicadores.

No existen Fichas Técnicas de Indicadores con las cuales se dé un seguimiento a las metas establecidas por indicador.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

EL Programa presupuestario E009 Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad carece de un Diagnóstico propio que especifique la problemática particular;

No se identifica los criterios para el otorgamiento de los bienes y servicios ni tampoco las características de la población a quien va dirigido;

Respecto a los objetivos establecidos, presenta problemas con el registro de la información lo que no permite determinar el grado de avance y cumplimiento de los indicadores;

No se identifican mecanismos adecuados para el reporte oportuno y rendición de cuentas y;

Los ASM no han sido atendidos por parte de la URG a un año de su emisión.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un diagnóstico con base en el “Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios Nuevos o que Tuvieron una Modificación Sustantiva” emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

2. Elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores y sistematizar la información con el fin de monitorear y precisar las acciones de mejora a implementar para el cumplimiento de los objetivos.

3. Documentar el mecanismo y los criterios mediante los cuales se otorgan los componentes.

4. Documentar los resultados de todos los niveles que componen la MIR para poder medir su avance.

5. Recabar la información que permita realizar estudios comparativos en el tiempo.

6. Publicar información relativa al Pp con los principales resultados de manera sencilla, de fácil localización en el portal de la URG con los datos del área responsable de la operación del programa. Para medir el logro de los objetivos es fundamental atender la recomendación 2 de los ASM relativo a la elaboración de las Fichas Técnicas de los Indicadores.

7. Atender los ASM para dar seguimiento a las acciones de mejora que ayudarán a mejorar el desempeño del Pp.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M en C. José Antonio Rodríguez Tirado

4.2 Cargo: Coordinador de Proyectos

4.3 Institución a la que pertenece: Lirun RS S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Mtro. David Rodríguez Perry, Mtro. Jorge Silva Martínez, Lic. Laura Angélica Luna Juárez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: agua.jart@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5554338735



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	E009: Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad
5.2 Siglas:	Sin Siglas
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de Gobierno
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal___ Estatal__X_ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Lic. María Monserrat Coronel Zavaleta Coordinadora Instituto de Capacitación Penitenciario Correo: maria_monserrat@hotmail.com Tel: 5582039577
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa _X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Administración y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ 333,333.28 pesos
6.4 Fuente de Financiamiento :	Fiscales (Recursos Propios)
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/



Bibliografía

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura (2014). Ley de Centros de Reclusión Para El Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Décima Séptima Época, 4 de abril de 2014, No. 1832.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo93625.pdf>

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura (2011). Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Décima Séptima Época, 17 de junio de 2011, No. 1119.

http://www.infodf.org.mx/nueva_ley/14/1/reformaLOAPDF_%20170611.pdf

Jefatura de Gobierno (2019). Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Gaceta Oficial del Distrito Federal, Vigésima Primera Época, 12 de julio de 2019, No. 133.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a3f911e92d64890c7931292ead45fed3.pdf

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura (2011). Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Séptima Época, 24 de febrero de 2011, No. 1040. Disponible

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4d65e6e41b5a3.pdf

Secretaría de Gobierno (2017). Programa Institucional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 2013-2018. Gaceta Oficial del Distrito Federal, Vigésima Época, 13 de junio de 2017, No. 88.

<https://www.secgob.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/594/34d/be9/59434dbe93b01247203556.pdf>

Jefatura de Gobierno (2004). Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, 24 de septiembre de 2004, No. No. 98-BIS.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/Septiembre04_24_98bis.pdf



Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. INDETEC (2018). Evaluación de Diseño 2018, Programa presupuestario “Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad”.

https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/resultados/6_ATENCION_A_PERSONAS_ADULTAS_PRIVADAS_DE_SU_LIBERTAD_OK.pdf

Jefatura de Gobierno (2013). Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Décima Séptima Época, 11 de septiembre de 2013 No. 1689 Tomo II.

<http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/PGDFF.pdf>

Subsecretaría del Sistema Penitenciario (2019). Población en Centros Penitenciarios, 29 de noviembre de 2019.

<https://penitenciario.cdmx.gob.mx/poblacion-penitenciaria>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal. Actualización: 20 de septiembre de 2019.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspef/2018/doc/cnspef2018_resultados.pdf

Secretaría de Gobierno 2018. Diagnóstico de Problemática Subsecretaría de Sistema Penitenciario. Fuentes de información proporcionadas por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto.

Secretaría de Gobierno 2013. Manual Administrativo en su Apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno Registro M-113-4/2008. Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Séptima Época, 15 de abril de 2013, No. 1583.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo80216.pdf>